1. ***Roles:***

* Gerente, Arquitecto (Analista): Katherine Espíndola Buitrago
* Director de desarrollo (Implementador): Cristian Camilo Gómez
* Directora de documentación: Alicia Beltran
* Administración de configuraciones y pruebas (Calidad): Juan Pablo Rodríguez
* Director de ilustración (Implementador): Sebastián Moreno Mora

1. ***Reglas:***

* Colaborar siempre que pueda, mientras no se entorpezca su trabajo.
* Las reuniones se van a realizar: Lunes a las 4:00 pm en el cuarto piso del edifico de Ingenieria.
* Cada lunes, se realizará la retroalimentación del estado del avance del proyecto, identificando que se está haciendo, los nuevos riesgos, la materializacion de alguno de los riesgos, igualmente se dara espacio a re-distribuir las tareas en caso de identificarse algun problema que asi lo amerite.
* Los sabados se realizará una jornada continua de trabajo desde las 9:00am en casa de Alicia Beltran[[1]](#footnote-1)
* Avisar mínimo 30 minutos antes de la cita si se va a llegar tarde a la reunión.
* Si se necesita ayuda con alguna tarea, debe pedir ayuda con mínimo un día de anticipación.
* La comunicación entre los compañeros del grupo es esencial.
* Si se va a hacer algún comentario o critica acerca del trabajo realizado por otro compañero (Tablas, gráficos, dibujos, etc), debe realizarse de manera constructiva apoyándose en fundamentos.
* Si alguna persona se compromete a ayudar a otra, debe hacerlo con compromiso como si fuera una tarea propia.
* Se deben realizar las lecturas de la clase oportunamente para que el grupo avance de manera homogénea.
* Los reportes de cada uno de los departamentos deben ser entregados los lunes en la reunión, para realizar un recuento de el trabajo de la semana y tomar decisiones al respecto.
* Por cada reunión el documentador debe realizar un acta con las especificaciones de esta.
* En cada reunión pactada por el grupo habrá un moderador, quien será el encargado de manejar la dinámica para que se de una comunicación armónica y efectiva en cada espacio de socialización.
* Terminar a tiempo las tareas pactadas para las fechas especificadas en las listas de chequeo.
* Se debe citar y referenciar correctamente cualquier tipo de información que sea externa al proyecto, tales como tablas, graficas, documentos, dibujos.
* Todos los integrantes del grupo deben asistir a todas las reuniones pactadas, exceptuando aquellos casos en que lo impida una razón de fuerza mayor
* Todos los integrantes del grupo deben asistir sin falta a las sustentaciones, ya que de no hacerlo afectaran a los demás integrantes.
* Cualquier falta al reglamento, amonestación o sanción será documentada en un memorando que se anexara a la hoja de vida del integrante.

1. ***Reconocimientos al trabajo comprometido de un integrante:***

* Se otorgará una lupa[[2]](#footnote-2) por decisión de la junta a aquella persona que allá tenido el mejor desempeño
* Al finalizar cada periodo de entrega se evaluara, cual integrante del grupo obtuvo la mayor cantidad de estrellas durante el periodo. Se solicitará al profesor Miguel Torres el aumento de decimas asociadas a la nota, dentro del proyecto para esta persona.

1. ***Amonestaciones por incumplimiento al reglamento:***
   * + Faltas leves:
       - Llegar después de 10 minutos de la hora de inicio de una reunión
       - Llevar incompletas las tareas pactadas para cada una de las reuniones
       - Comprometerse a ayudar a un compañero con una tarea y no hacerlo
     + Faltas graves:
       - Faltar a una reunión sin previo aviso, o sin una buena razón como una calamidad domestica o enfermedad que sustente la ausencia
       - Faltar a la sustentación
       - No realizar las citas y referencias de la manera correcta a algún elemento presentado en un trabajo ya que esto será considerado como fraude
       - Cualquier tipo de incumplimiento de tareas o trabajo en cada área en tanto este genere un atraso en el trabajo grupal de los demás
2. ***Sanciones y amonestaciones económicas:***
   * ***Amonestaciones:***

Una amonestación se da cuando un integrante comete una falta leve, la acumulación de 4 faltas se vuelve una sanción.

La amonestación tendrá un costo de tres mil pesos ($3000), el cual deberá cancelar el integrante cometedor de la falta y esta será recibida por el gerente o la persona encargada de tesorería.

Las amonestaciones según su gravedad, aparte de su costo monetario, llevaran a cabo modificaciones en el cuadro de premiación del grupo.

* + **Sanciones:**

Las sanciones se dan en dos casos:

1. Cuando el integrante cometa una falta grave.

2. Con la acumulación de 4 amonestaciones.

Las sanciones al igual que las amonestaciones tienen un costo de cinco mil pesos ($5000), el cual deberá cancelar el integrante del grupo que adquirido la sanción y será recibida por el gerente o la persona encargada de tesorería. La acumulación de 5 sanciones conllevara a una reunión en la cual se definirá la estadía o la expulsión de la persona involucrada del grupo.

**Excepción:**

Gerencia puede dictaminar según el análisis de productividad y compromiso con el grupo si la permanencia de un integrante al interior del grupo podrá ser precedida del grupo. Para esto se enviara un memorando y se programara una reunión extraordinaria para ejecutar correctivos inmediatos en pro del bienestar del grupo.

1. ***Canales de comunicación:***

El grupo de trabajo establece que para que se de una comunicación efectiva y se facilite la retroalimentación interna, se emplearan los siguientes medios:

* Lista de correos: Por medio de esta herramienta se realzaran los comunicados del gerente a los demás integrantes, y también se utilizara para comunicación inmediata y concerniente a todo el grupo.
* Foro: Por este medio se realizaran las consultas al grupo que no tienen carácter urgente.
* GIT: Por medio de esta herramienta se dará una comunicación sincrónica para la entrega de trabajos formales, y se presentaran los avances de las entregas.
* Celulares: Se emplearan en aquellos casos en los que se necesita información urgente
* Skype: Sera útil para que en aquellos momentos en que por alguna razón un integrante no pueda asistir a las reuniones de manera presencial, lo pueda hacer de manera virtual

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Katherine Espíndola Buitrago** | **Alicia Beltrán** |
|  |  |
| **Sebastián Moreno** | **Cristian Camilo Gómez** |
|  | |
| **Juan Pablo Rodríguez** | |

1. Cll 61 3 7-62 apto 601, Bogotá DC [↑](#footnote-ref-1)
2. Emblema otorgado al miembro de Fifth Floor Corp, por su entrega y compromiso. [↑](#footnote-ref-2)